

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Julian ermitaño.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 51 minutos.
Pónese.. á las 6 y 9 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del 10 de marzo de 1849.

Abierta á las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Quedan publicadas como leyes las sancionadas por S. M. relativas al 6 por 100 que ha de pagar el gobierno sobre los capitales que se invierten en el camino de hierro de Lógroño, y á la construcción del canal de San Fernando.

El Sr. Arce participa no poder asistir por la muerte repentina de su hermano.

Pasan á la comision las peticiones presentadas en la última semana.

Se concede licencia á los señores Pratosi y Varcancel.

El Sr. Galvez Cañero desea que se active el proyecto de ley sobre libertad de imprenta y la comision, por órgano del Sr. Mora, así lo ofrece.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision de peticiones.

Se lee uno en que se propone pase al gobierno una petición de varios vecinos de Estepona, acerca de los perjuicios que les ocasionan el artículo de los aguardientes.

El Sr. San Miguel apoya la petición y da satisfactorias promesas el Sr. Mon, rindiéndole gracias al Sr. Galvez Cañero.

Se aprueba este dictámen y los señalados con los números 22, 33, 34, 35 y 36.

Continúa la discusion pendiente sobre dotacion del culto y clero.

El señor Latoja, como de la comision, contesta al señor Gonzalo Moron, en la parte en que no lo hizo el señor Mon.

El Sr. Alonso (D. Milan) impugna el dictámen en un estenso y razonado discurso, contestándole en otro no menos estenso el Sr. Pidal.

El Sr. Moreno usa de la palabra para rebatir algunas de las razones de los señores Alonso, Mendizabal é Infante.

Despues de una ligera rectificacion entre los señores Alonso y Pidal, se declara el punto suficientemente discutido y puesto á votacion el art. 1.º es aprobado.

Se lee el artículo 2.º y una enmienda del señor Diaz del Rio y otros, que fué retirada despues de algunas palabras del señor Villaverde siendo en seguida aprobado el artículo.

Despues de un ligero altercado entre el señor presidente y el señor Mendizabal, y de renunciar la palabra varios diputados, es aprobado el art. 3.º y siguientes de que consta el proyecto.

El Sr. presidente anuncia para la sesion del lúncs la discusion del proyecto de ley de bancos y la del de prisiones, y levanta la de este dia.

Eran las seis.

Noticias extranjeras.

LONDRES 9 de marzo.

El *Morning Chornicle* del dia 8 de febrero dice lo siguiente:—El almirante Moroby da los detalles que á continuacion se espresan, acerca del terreno aurífero de las Californias.

«Señor editor: he pasado muchos meses en los llanos auríferos, y he visitado las principales escavaciones las cuales están en terrenos secos y son de mayor importancia que cuanto se ha descubierto hasta el dia en pais alguno. En las minas bajas, los mineros cuentan el resultado de su trabajo por duros, en las minas altas cerca del molino, por onzas y aquí por libras. Los pedazos de metal que se encuentran en los llanos son extraordinariamente grandes. Los mayores pesan sobre 45 libras. La tierra se estrae de las barrancas, se trasporta al

rio, donde se lava, y una espuerta produce en término medio 400 duros. Cinco cargas de tierra vendidas por 47 onzas han producido 16,000 duros. La tierra que puede cargar un hombre á costas suele producir de 800 á 1,500 duros por dia. Apesar de todo esto, creo que los principales criaderos no han sido aun descubiertos. Se ha dicho que en el rio Estanislao se han hecho ensayos con éxito, y en su consecuencia, sobre 200 personas se trasladan á aquel punto y yo igualmente. Tengo el honor, etc.» (Guia del Comº)

(Del Observador del 13.)

No dejan de ofrecer interes los dos párrafos siguientes de una carta que al *Diario de los Debates* escribe, entre otras cosas, su corresponsal de Gaeta:

«Pero en Gaeta no saben decidirse y obrar, y son numerosas las opiniones en diversos sentidos. Quién desea la intervencion política del Austria y de la Francia; quién la intervencion política de las potencias de segundo orden, tales como España, Baviera, Portugal y Bélgica; quién por último, una intervencion puramente italiana llevada á cabo por el Piemonte y el rey de Nápoles. He pensado las ventajas y los inconvenientes de las dos primeras. Respecto á la última, sé que se prefiere en Paris y goza de favor en Lóndres.

«La escomunion lanzada desde Gaeta contra los electores de la Constituyente romana, que sin duda gritó los ánimos y ejerció una influencia perjudicial en las elecciones, fué una gran falta de política. La segunda, y no ménos grave, es esta petición *in extremis* de una intervencion estrangera.»

—En la madrugada del dia 4 salieron de Paris para Bourges los acusados de 15 de mayo, siendo conducidos por varios escuadrones y batallones hasta el embarcadero del ferro-carril de Orleans. Notábanse entre los presos el general Courtais, á quien acompañaba su esposa, y MM. Barbés, Albert, Blanqui, Sobrier, Raspail y Flotte. Raspail protestó contra la manera con que se les trataba.

A la una se encontraban ya en Bourges los detenidos de Vicennes.

Idem del 14.

Dícese que el emperador de Rusia ha escrito al Papa una carta en la que le ofrece socorros de armas y dinero.

—En Paris se hablaba de un hecho muy grave. Dícese que una escuadra rusa, apesar de las protestas de los embajadores de Francia é Inglaterra; habia forzado los Dardanelos.

Por lo demas no ocurría novedad importante.

—El gobierno provisional de Florencia ha ordenado un levantamiento de nacionales de 18 á 30 años para echar de Massa á los modenese, que juntos con algunas compañías de austriacos, tratan de recobrar aquel territorio; por la carta añade que le faltaban armas.

ESPAÑA.

MADRID 10 de marzo.

Para que á nadie sean desconocidos los medios á que en su ciega desesperacion apelan los verdu-

gos de Italia, y para que nuestros lectores comprendan toda la iniquidad, de la política austriaca en aquella desgraciada península, trasladamos las siguientes notables palabras que la *Concordia* inserta el 26 del pasado, bajo el epígrafe de *Martirio de la Lombardia y de Venecia*.

«Tenemos que añadir la siguiente á todas las maldades de los austriacos. Se manda gente perdida que incendie las propiedades públicas y particulares. Mas de 18 incendios se cuentan ya en el distrito de Varesa (provincia de Como), habiendo sufrido la municipalidad de Portezzo 40,000 libras de daño con la tala de sus buques. El fuego duró tres dias consecutivos.»

Pues bien: la espedicion que proyectan ciertos hombres daría por único resultado la consolidacion del poder austriaco en Italia, y por lo tanto el *martirio* de 25 millones de hombres.

Como si en Madrid no hubiese fieras bastantes, dentro de algunos dias llegará, por el camino de Valencia, una coleccion excelente de aquellos huéspedes amables, y de cuya familia es patriarca el señor Pamole. (Observador.)

Contrayéndose el *Heraldo* á la justa censura y reprobacion que se ha hecho del pregon de la cabeza del *Estudiante* de Villasur, dice que no aducirá razones de legalidad y conveniencia para apoyar la determinacion, sino el ejemplo de Inglaterra que en el año pasado tomó otra semejante con respecto á otros dos facciosos que cita: como si lo malo que haga una potencia estrangera pudiera justificar jamás lo malo que se haga entre nosotros. Siempre tomando ejemplos estraños de lo malo, y no de lo bueno. Siempre buscando disculpa en fa- zañas, nunca en razones.

Idem 11.

Desde la noche del viérnes se ha dado orden á la guardia de palacio de ejercer una vigilancia estricta en las cercanias del régio alcazar. Los amigos de la situación insisten en hablar de *asonadas*, fijando dia, y aun hora; nosotros insistimos en no dar crédito á estos rumores cuyo origen creemos conocer. De todos modos, la poblacion está alarmada esta noche, pero confiamos en la sensatez del vecindario.

Idem 12.

El *Constitucional*, periódico moderado frances dice que todas sus cartas de Lombardia, suponen á este desgraciado pais en vísperas de una insurreccion general provocada por las exacciones siempre crecientes de su aborrecido dominador: que todas sus determinaciones son á cual mas violentas y provocativas, y que bajo esta presion insoportable, el espíritu público se exaspera en tales términos, que la resignacion de los lombardos parece haber llegado á su término. Que sin embargo, el viejo mariscal á todo se atreve, midiendo las fuerzas respectivas de los vencidos de hoy, y de los vencedores de ayer. Y concluye diciendo, que si sus corresponsales no se engañan, las disposiciones de todas las clases de la poblacion, hacen esperar grandes acontecimientos en la alta Italia, que se manifiesta pronta á dar otro ejemplo de aquella famosa fuerza moral, con la que los milaneses sin armas arrojaron de sus muros á un ejército de

17,000 austriacos despues de cinco dias de un combate terrible. ¡Dios proteja la buena causa!

En Alemania, los húngaros, apesar de todas las pretendidas victorias de los austriacos, se proponian aquellos y habian comenzado á tomar la ofensiva, ejércitos respetables de una parte y otra estaban enfrente, y se aguarda de un dia á otro una batalla sangrienta. La Inglaterra se ha mezclado al fin en estos asuntos, y ha pasado una nota con motivo de la entrada en Transilvania de las tropas rusas. El gobierno del autócrata ha declarado de antemano por medio de una circular, que la entrada de sus tropas en la Transilvania, no tenia mas objeto que defender sus dominios, porque tenian entendido que se trataba de una insurreccion en sus principados del Danubio hasta la Padolia: que *no es su ánimo mezclarse en los asuntos extranjeros*, y que no combate sino por su propio territorio, *pro domo sua*. Veremos sin embargo lo que se contesta á la nota inglesa que se opondrá seguramente á esa irrupcion del Oriente. Así la Providencia ordena las cosas para que los pueblos decidan sus diferencias por sí mismos.

Idem 13.

La *Revista militar*, segun un periódico de la situacion, vuelve al señalamiento de las tropas y generales que han de componer y mandar la expedicion de Italia, y aun añade que ya han salido de esta córte el estado mayor, los ingenieros, y los oficiales de artilleria comisionados para aprestar las baterías que deben marchar con ella. Pero como cada vez que se habla de esto, ha de haber algo de nuevo, ahora nuestras tropas no irán en combinacion con las de una *gran potencia*, sino con las napolitanas, piemontesas y portuguesas. Se ha querido decir que en el Piamonte, solo Gioberti, y no el rey, opinaba por la intervencion armada: Gioberti ha caido: el ministerio y las cámaras están contra la intervencion; luego ¿con quien se cuenta para efectuarla?

No parece cierto que estén aun definitivamente arregladas las cuestiones pendientes entre el gobierno ingles y el emperador de Marruecos: pero segun cartas que ha recibido el *Comercio* de Cádiz están á punto de arreglarse, aunque no con las condiciones de que se habia hablado.

El gobierno ingles exige á los marroquies 40,000 duros para su súbdito británico que apalearon: 48,000 para cada uno de los que fueron heridos en el apresamiento del bergantín *Tres Hermanas*: 48,000 para las familias de los que murieron, y el resarcimiento de daños y perjuicios al dueño del buque y al cargador. Todo importa 400,000 duros, y ademas exigen á los moros del Rif 20,000 duros y el castigo de los piratas á satisfaccion del comandante del vapor de guerra *Sidon*, encargado de llevar á efecto este arreglo.

Idem 14.

Ya no hay alarma.—Madrid sigue tranquilo, todavia, apesar de las voces que estos dias circularon, apesar de los alarmantes preparativos de que *El Popular* nos ha hablado, y que, sin duda por haberlos descubierto el gobierno, han sido desbaratados. Gracias á Dios. Por esta vez confiamos en que la suma vigilancia de la policia y la sensatez del pueblo madrileño sabrán desmentir á sus acusadores y evitar que los ilustres padres de la patria tengan que regresar á sus pueblos respectivos sin haber examinado antes los presupuestos. ¡Se espera con tanta impaciencia!

Idem 14

Al fin el Santo Padre ha estampado por escrito y por medio de su secretario, la famosa nota, en que se aparta de todos sus benéficos propósitos anteriores, tan paladina y resueltamente espresados de no volver á sus dominios por virtud de la fuerza, y mucho menos de la fuerza extranjera; y el mismo varon, que por su carácter de Supremo sacerdote de una religion increata, permitió dejar su silla antes que declarar la guerra á un extranjero odiado de sus súbditos, apela ahora á ese mismo extranjero justamente aborrecido, para que declarando la guerra á sus ovejas, lo restituyan por la fuerza con el fuego y con la sangre, de sus hijos.

Asi, el mismo pontífice cristiano que no quiso la guerra entre los católicos, llama ahora á la guerra á los católicos contra los católicos para que por medio de una *intervencion armada* le restituyan la *soberanía* [que les aneja de un estado que posee como patrimonio de la iglesia. Ya está dicha la última palabra. Los estados romanos son consideradas como un patrimonio con una *soberanía personal aneja*. La Austria, la Francia, la España y Nápoles, son las llamadas á intervenir con las armas; de las demas potencias solo se pide el apoyo *moral*, y el documento está redactado en términos tan vehementes, que con decir á nuestros lectores que parece calcado por los artículos de nuestros diarios ministeriales, les daremos una idea bien aproximada de él, y aun quizá de su origen.

Ahora, en cuanto á su resultado, ya dijimos ayer, con referencia á los periódicos moderados franceses que el gobierno de la república parece haber declarado explicitamente que *no intervendrá en los asuntos de Italia*, y el mismo diario ministerial nuestro que inserta la nota, parece que no se muestra muy seguro del *giro ulterior* que pueda tomar *este asunto*, El Piamonte, con quien se contaba antes lejos de declararse contra los romanos ya hemos visto que los favorece con sus tropas: los austriacos son los únicos que se atrevieron á tomar la iniciativa, y segun las últimas noticias, parece que solo la actitud de los piemonteses, les habia hecho repasar en retirada la frontera. Aguardaremos sin embargo á ver si esto presenta todavia otras nuevas faces. (Reforma.)

SEVILLA 14 de marzo.

Por mas que los periódicos de la situacion apelen á los recursos de su imaginacion fecunda, y escorren los actos del gabinete con comentarios hábiles é ingeniosas interpretaciones, estos aparecen en toda su deformidad, destacándose del cuadro de suaves tintas y bella composicion en que la prensa amiga los coloca; tal reflexion nos sugiere la cuestion de intervencion, asunto de todas las conversaciones, y blanco de los mas tristes considerandos: la contradiccion que resalta en la conducta seguida por el gobierno entre su verdadera posicion y sus miras, haria reir á los hombres que piensan, y conocen toda la torpeza de un desacierto, sino fuera consecuencia de un yerro de tanta nota la desgracia de una nacion: es en efecto acreedora á la mayor estrañeza la presuncion de intervinidores, y arregladores, que nuestros actuales hombres de gobierno despliegan; lujo de poder quijotesco en los que cercados de enemigos tenaces por todas partes se ven compelidos á emplear numerosas fuerzas en persecucion de facciones audaces, las que preválidas de las ventajas del terreno, del desarme de la falange ciudadana que tan duras lecciones las diera en pasada década, y de la apatía lastimosa de algunas autoridades, recorren las provincias, sin mas riesgos que choques parciales en que pocos descalabros han sufrido, y no siempre nuestras tropas han salido bien libradas; alarde de fuerza altivo, no propio de los consejeros de la corona, que en sus discursos en las cámaras tantos gloriosos trabajos nos denuncian dirigidos contra los rebeldes, sienpre prontos á perturbar el reposo público; que en largos artículos hacen enumerar á sus órganos en la prensa las descomunales batallas que diariamente ven forzados á sostener contra los *malandrines* ó *follores* de las mil oposiciones materiales y morales que combaten su régimen: prospecto ampuloso de prepotencia en los pilotos de la nave del estado, que escije gastos cuantiosos, y el apronto de sumas respetables, cuando las primeras necesidades del pais se hallan en un vergonzoso descubierto, y hoy vemos cerrarse un instituto, falto de elementos para subsistir, mañana escuchamos los clamores de clases desgraciadas, desatendidas vergonzosamente, y de continuo presenciarnos el espectáculo desolador y palpitante de miserias sin cuento. Pero nada de esto parece arredrar á los impertérritos que lejos de eludir prudentemente compromisos se adelantan á todo trance á buscarlos.

(Diario de Sevilla)

CENTELLAS 16.

Hay por la mañanita, antes de entrar en la Garriga se supo por algunos conductos que en este último pueblo estaban los facciosos al mando de Altimira; ellos decían eran unos 700 pero solo he

visto sobre 500. Al conductor del correo lo he detenido como cosa de una hora.

Al entrar en la Garriga he visto á de los facciosos, todos con manta, carabina, unos con botas y otros con gorros del pais; su aspecto me ha parecido poco: es verdad que entre los que habian en plaza habia algunas fisonomias mas tranquilas: nada nos han dicho, pero á un tiro de fusil la Garriga se ha presentado delante el tiro de fusil ruage uno de caballo, con trabuco en vez de pistola, y otro tambien de la propia arma que acababa pañaba á un oficial: han preguntado si venia muger de san Andres de Palomar y con la contestacion afirmativa la han hecho bajar y preguntado la como se llamaba, si era soltera ó casada, donde iba y en que casa iba á parar en Vich, y con esto ha concluido todo. El oficial la ha animado mucho porque la pobre estaba medio muerta, y ha usado con ella todos los miramientos y atenciones de una persona muy bien educada. (Barceloner.)

Palma 26 de Marzo.

El tribunal de Comercio de esta ciudad y partido ha señalado el dia 20 del que rige á las once de su mañana para el segundo remate de una casa consistente en cinco pisos porche terrado derecho de poder sacar agua de un pozo situado en esta ciudad y calle que desde la pescadería dirige á la del Sagell man^a 122 núm^o 17 propiedad de Antonio Nicolas Aguiló; cuyo remate se verificará en el patio de dicho tribunal bajo el plan de condiciones formado al efecto y de orden del mismo tribunal se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los licitadores, Palma de mayo de 1849.—Pedro José Bonet.

Avisos particulares.

MÚSICA.—Por el barato de libros establecido en Borne núm.º 34 primer piso, se pone en venta un surtido de música tanto para piano como para canto y acompañamiento de piano, flauta, guitarra y violin; en italiano operas para piano solo, canto y piano, en partitura. Una gran coleccion de canciones jocosas serias y gran número de piezas para todos los instrumentos como se manifiesta en los catálogos que se dan gratis en dicho establecimiento.

Tambien sigue la venta de libros religiosos de todos precios y encuadernaciones desde el infimo de 5 rs. como igualmente de historia, agricultura no velas y demas que se anuncian en el catálogo.



LIBRERÍA DE GELABERT

PLAZA DE CORT.

Suscripcion á la obra titulada:

EL TIGRE DEL MAESTRAZGO.

Por don Wenceslao Ayguals de Izco.

Este libro nuevamente revisado por su autor y aumentado con la exacta relacion de la última tentativa de Gelabert, al frente de los montemolinistas en Cataluña, resalta á la gravedad de la historia, los atractivos de la novela y la moralidad de la sana filosofia. Dilucidanse en sus páginas las grandes cuestiones del dia, se fijan los verdaderos principios sociales, se vindica á la democracia de las ilusiones de sus enemigos y se rechazan las anárquicas utopias del comunismo.

La primera edicion ha merecido tan extraordinaria acogida, que viéndose la Sociedad Literaria en el caso de tener que proceder á su reimpression, cree complacer á sus favorecedores haciéndola económica, y que sin dejar de tener todos los mismos grabados que la edicion de lujo pueda cederse, tanto á los suscritores de Madrid como á los de fuera á un real cada entrega, franca de porte por manera que resulta á mas de la mitad del precio que lejanos para los suscritores de las provincias la edicion de lujo, para la edicion extraordinaria que hace salir al infimo precio de las publicaciones mas baratas, no ilustradas, una obra que contiene profusion de grabados y el retrato del autor, que se regalará al fin de ella con una elegante cubierta de lujo para la encuadernacion del tomo.

Toda la obra constará de solo un tomo en 4.º mayor y contendrá de 28 á 30 entregas de 16 páginas cada una, que pasan de treinta se darán gratis.

Las dos primeras entregas están en prensa y se repartirán inmediatamente. Saldrán dos con su cubierta cada semana sin interrupcion, y determinada la publicacion aumentará el precio total de los ejemplares sobrantes.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.